

LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA PROVINCIAL: ORÍGENES Y
EVOLUCIÓN AL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN

LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA PROVINCIAL:
ORÍGENES Y EVOLUCIÓN AL FINAL DEL
ANTIGUO RÉGIMEN

José Ignacio Cebreiro Núñez

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MADRID, 2017

Colección: MONOGRAFÍAS

CEBREIRO NÚÑEZ, José Ignacio

La administración periférica provincial : orígenes y evolución al final del antiguo régimen / José Ignacio Cebreiro Núñez. – 1ª ed. – Madrid : Instituto Nacional de Administración Pública, 2017. – 221 p. : gráf. ; 24 cm. – (Colección MONOGRAFÍAS)

Bibliografía: p. 211-221

ISBN 978-84-7351-611-2 (formato papel). – ISBN 978-84-7351-612-9 (formato electrónico). – NIPO 174-17-052-8 (formato papel). – NIPO 174-17-053-3 (formato electrónico)

1. Administración periférica-España-Historia-S.XVIII-XIX. 2. Administración provincial-España-Historia-S.XVIII-XIX. I. Instituto Nacional de Administración Pública (España). II. Título. III. Serie

353(460)“17/18”

Primera edición: septiembre 2017

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

La actividad editorial del Instituto Nacional de Administración pública está reconocida por Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI) en las disciplinas de Ciencias Políticas y Derecho. El listado SPI es aceptado como listado de referencia por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora CNEAI y por la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva).

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal).

Edita:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

www.inap.es

ISBN:978-84-7351-611-2 (formato papel); 978-84-7351-612-9 (formato electrónico)

NIPO: 174-17-052-8 (formato papel); 174-17-053-3 (formato electrónico)

Depósito Legal: M-25798-2017

Preimpresión: Contenidos y Proyectos ISLIZ

Impresión: Ulzama Digital

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

CONTENIDO

Introducción	11
Capítulo I. Antecedentes. El proceso de formación de la Administración periférica provincial del Estado	15
1. Órganos provinciales de la Corona de Castilla en las últimas décadas del siglo XV	15
1.1. El juez executor provincial de la Hermandad General	17
1.2. Los receptores provinciales de la Hermandad General	17
2. Órganos administrativos provinciales de la Corona de Castilla durante el siglo XVI	18
2.1. Receptorías provinciales de los servicios	19
a) Gestionadas por procuradores en Cortes	19
b) Receptorías de la Corona	20
2.2. Otras autoridades provinciales estatales en determinadas circunscripciones	22
2.2.1. Navarra	22
2.2.2. El regente de la Real Audiencia de Canarias	26
2.2.3. El corregidor de Guipúzcoa	27
2.2.4. El corregidor del Señorío de Vizcaya	30
2.2.5. El corregidor de Asturias	31
3. Modificación de los órganos provinciales de la Corona de Castilla en el siglo XVII	32
3.1. Las Juntas Provinciales del Reino	33
3.2. Otros órganos periféricos de la Comisión de Millones	33
3.2.1. Las receptorías provinciales del Reino	34
3.2.2. El visitador de Millones	34
3.3. Órganos provinciales adscritos directamente a la Hacienda Real	34
3.4. El superintendente provincial	35

Capítulo II. La Administración periférica provincial del Estado en el siglo XVIII	37
1. El intendente	37
1.1. Regulación inicial de los intendentes	39
1.2. Los nuevos intendentes de 1718	45
1.3. La consolidación de los intendentes en 1749	54
1.4. La limitación de competencias de los intendentes durante el reinado de Carlos III	60
1.5. El creciente protagonismo de los intendentes en el reinado de Carlos IV	65
1.6. Los subdelegados de los intendentes en los partidos	70
1.7. Los tenientes letrados o alcaldes mayores de las intendencias	74
2. El contador principal de la provincia	75
3. El depositario provincial	78
4. El administrador general de las rentas provinciales y el administrador general de la provincia	81
5. Órganos periféricos estatales específicos en algunas provincias de la Corona de Castilla	86
5.1. Navarra	86
5.1.1. El virrey de Navarra	86
5.1.2. El Consejo Real de Navarra	89
5.1.3. La Cámara de Comptos	90
5.2. El comandante general de Canarias	90
5.3. El corregidor de Guipúzcoa	96
5.4. El corregidor del Señorío de Vizcaya	99
5.5. El alcalde mayor de Álava	103
5.6. El regente de la Real Audiencia de Asturias	107
5.7. El regente de la Real Audiencia de Extremadura	109
 Capítulo III. Órganos periféricos territoriales creados por la Administración bonapartista	 113
1. El comisario regio	114
2. Las prefecturas	116
2.1. El prefecto	119
2.2. El subprefecto	121
2.3. El Consejo de Prefectura	123
2.4. La Junta General de Prefectura	124
2.5. La Junta de Educación y Beneficencia	127

Capítulo IV. Las Juntas Supremas Provinciales	129
1. Naturaleza jurídica	130
2. Composición.....	130
3. Funciones	131
4. Ámbito territorial	131
Capítulo V. Las Juntas Superiores Provinciales de Observación y Defensa	133
1. Naturaleza.....	134
2. Composición.....	134
3. Funciones	134
4. Aplicación del Reglamento	135
Capítulo VI. Las Juntas Superiores de Gobierno	137
Capítulo VII. Los órganos provinciales de las Cortes de Cádiz	139
1. Las Juntas Superiores Provinciales de 1811.....	139
1.1. Naturaleza jurídica.....	140
1.2. Composición.....	141
1.3. Funciones	142
2. Los órganos provinciales regulados en la Constitución de 1812..	143
2.1. El jefe superior de la provincia.....	145
2.2. El intendente	147
2.2.1. El contador de provincia.....	149
2.2.2. El tesorero de provincia	149
2.3. La Diputación Provincial	150
2.3.1. Naturaleza jurídica.....	152
2.3.2. Composición	153
2.3.3. Funciones	154
Capítulo VIII. La Administración periférica del Estado durante la primera etapa absolutista	159
Capítulo IX. La Administración periférica en el trienio constitucional	163

Capítulo X. La década absolutista	169
Capítulo XI. La evolución de la Administración provincial durante los primeros años de la regencia de Dña. María Cristina de Borbón.	179
1. El intendente.....	180
2. El contador de Propios de la provincia	183
3. El subdelegado provincial de Policía	184
4. El Subdelegado de Fomento de 1833	185
Capítulo XII. Consideraciones finales	197
Capítulo XIII. Fuentes y bibliografía	211
I. Fuentes archivísticas manuscritas	211
II. Fuentes impresas	212
III. Bibliografía.....	212